



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2026 "Contratación de Servicios de Recolección de Residuos Plurianual Ad-Referéndum)" con I.D. N° 477.344

\*\*\*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 28 de enero de 2026, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO GENERAL y dos SO, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2026 - " CONTRATACION DE SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS – AD REFERENDUM"- PLURIANUAL - CON ID N° 477.344, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

- GRAL BRIG AER DERLIS ENRIQUE ROTELA CUENCA Presidente Comité
- SOM TEC CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO Miembro Comité
- SA AVC GUSTAVO ARIEL CUEVAS GIMENEZ Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas Art. 52 al 55, en concordancia con el Decreto 2264/2024 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Selección provisoria de una de las ofertas presentadas, en caso de cumplimiento de los requisitos documentales.
4. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Menor Cuantía Nacional N° 16/2026.
- Ejemplar de la Ley N° 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:
  - LA DISCIPLINA S.A.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

Así mismo se deja constancia que se realizó la apertura del sobre sin la necesidad de una prórroga, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contratar el servicio de recolección de residuos que presta dicha firma, debido al volumen de residuos que diariamente se producen por las actividades inherentes a todas las GG.UU. de la Base Aérea Ñu Guazú y la Base Aérea Silvio Pettrossi, se hace necesaria e impostergable la apertura del mencionado sobre, por el potencial riesgo a las condiciones salubres y sanitarias que implicarían la demora en la prestación de los

*[Firmas manuscritas]*



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2026 “Contratación de Servicios de Recolección de Residuos Plurianual Ad-Referéndum)” con I.D. N° 477.344**

\*\*\*

servicios a ser contratados en la presente licitación, además por considerarse la única firma en contar con los derechos de prestación de servicios de recolección de residuos en la Ciudad de Luque, según Resolución I.M N° 3286/2021 de la Municipalidad de Luque y el Contrató N° 88/2021 de dicha Municipalidad.

- **ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

N°	DOCUMENTOS	LA DISCIPLINA S.A.
1	<b>Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
2	<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	Cumple
8.	<b>Documentos legales. Oferentes</b>	
8.1.	<b>Personas Físicas.</b>	N/A
8.2	<b>Personas Jurídicas.</b>	
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2026 “Contratación de Servicios de Recolección de Residuos Plurianual Ad-Referéndum)” con I.D. N° 477.344

\*\*\*

**8.3 Oferentes en Consorcio (N/A)**

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que el oferente LA DISCIPLINA S.A. presenta debidamente firmado y completado los documentos, por lo tanto, se concluye que “Cumple”.

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas, donde se constata que no existen observaciones.

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

N°	DOCUMENTOS	LA DISCIPLINA S.A.
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
2	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple
3	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
<b>8.2</b>	<b>Personas Jurídicas.</b>	
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple

**Capacidad Financiera**

**Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:**

a) Para contribuyente de IRACIS- IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2023 y 2024)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

*[Handwritten signatures and initials]*



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2026 “Contratación de Servicios de Recolección de Residuos Plurianual Ad-Referéndum)” con I.D. N° 477.344

\*\*\*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2023 y 2024).

**c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.**

El promedio en los años (2023 y 2024), no deberá ser negativo.

**b) Para contribuyentes de IRPC- IRE SIMPLE**

**Deberán cumplir el siguiente parámetro:**

**Eficiencia: (Ingreso/Egreso).**

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los años (2023 y 2024), de los ejercicios fiscales requeridos.

**c) Para contribuyentes de IRP RSP**

**Deberán cumplir el siguiente parámetro:**

**Eficiencia: (Ingreso/Egreso).**

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años (2023 y 2024).

**d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General**

**Deberá cumplir el siguiente parámetro:**

**Eficiencia: (Ingreso/Egreso).**

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET.

**OBS.: Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros.**

**Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera**

N°	DOCUMENTOS	LA DISCIPLINA S.A.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023 y 2024] para contribuyente de IRACS IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Cumple
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A
d.	Formulario 106 y 501 de los años [ 2023 y 2024] para contribuyentes del IRPC-IRE SIMPLE	N/A
e.	Formulario 104 Y 515 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRP RSP	N/A

*[Firmas manuscritas]*



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2026 “Contratación de Servicios de Recolección de Residuos Plurianual Ad-Referéndum)” con I.D. N° 477.344

\*\*\*

Experiencia requerida

Demostrar la experiencia en servicio de recolección de residuos con facturación de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2023 y 2024.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

N°	DOCUMENTO	LA DISCIPLINA S.A.
a.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Capacidad Técnica

Capacidad Técnica.	LA DISCIPLINA S.A.
Certificado de Disposición final de residuos, en rellenos sanitarios habilitados por MADES.	Cumple
Licencia Ambiental Expedida por el MADES que acredite la inscripción como transportista y operador de los Residuos.	Cumple
Declaración Jurada de poseer los equipos y accesorios de los vehículos destinados para el transporte de la recolección de residuos sólidos	Cumple
Habilitación del Municipio a la cual pertenece la Convocante para el cumplimiento de los servicios (mediante contrato o resolución del municipio habilitante).	Cumple

De la verificación del suministro de los documentos de carácter formal se constata que el oferente **LA DISCIPLINA S.A.** presenta debidamente firmado y completado los documentos, por lo tanto, se concluye que “Cumple”.

Acto seguido los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 12:00 hs; fijando para el día martes 30 de enero del corriente año, a las 08:00 hs, para continuar con las tareas de evaluación.

**ANÁLISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Capacidad Financiera, Análisis de los Precios Ofertados, Experiencia y Capacidad Técnica).**



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2026 “Contratación de Servicios de Recolección de Residuos Plurianual Ad-Referéndum)” con I.D. N° 477.344**

\*\*\*

**Capacidad Legal**

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Art. 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el Art. 34 del Decreto Reglamentario 2264/24, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD
LA DISCIPLINA S.A.	Lilian Soledad Britz Villalba	4.458.574

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación y ante las documentaciones presentada por el oferente **La Disciplina S.A.**, en cuanto a la Capacidad legal “**CUMPLE**”.

**Capacidad Financiera**

En este punto se cuenta con la nota N° 10/26 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

**LA DISCIPLINA S.A.**

**RATIOS DE LIQUIDEZ**

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

(Activo Corriente/Pasivo Corriente)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2024	2023		
ACTIVO CORRIENTE	11.183.283.008	10.906.066.651	1,62	Pasa
PASIVO CORRIENTE	6.846.235.685	6.767.098.630		
RATIOS	1,63	1,61		

**ENDEUDAMIENTO**

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

(Pasivo total/Activo total)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2024	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	16.333.132.068	17.088.096.901	0,51	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	7.477.457.637	9.648.558.508		
RATIOS	0,46	0,56		

**RENTABILIDAD**

(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

(Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2024	2023		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	79,60	Pasa
UTILIDAD	8.667.576.658	7.251.440.620		



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2026 “Contratación de Servicios de Recolección de Residuos Plurianual Ad-Referéndum)” con I.D. N° 477.344

\*\*\*

RATIOS	86,68	72,51		
--------	-------	-------	--	--

OBS: La firma LA DISCIPLINA S.A., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente **La Disciplina S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que “Cumple”.

N°	DOCUMENTOS	LA DISCIPLINA S.A.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023 y 2024] para contribuyente de IRACS IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Cumple
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A
d.	Formulario 106 y 501 de los años [ 2023 y 2024] para contribuyentes del IRPC-IRE SIMPLE	N/A
e.	Formulario 104 Y 515 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRP RSP	N/A

Capacidad Técnica

Capacidad Técnica.	LA DISCIPLINA S.A.
Certificado de Disposición final de residuos, en rellenos sanitarios habilitados por MADES.	Cumple
Licencia Ambiental Expedida por el MADES que acredite la inscripción como transportista y operador de los Residuos.	Cumple
Declaración Jurada de poseer los equipos y accesorios de los vehículos destinados para el transporte de la recolección de residuos sólidos	Cumple







COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2026 “Contratación de Servicios de Recolección de Residuos Plurianual Ad-Referéndum)” con I.D. N° 477.344

\*\*\*

Habilitación del Municipio a la cual pertenece la Convocante para el cumplimiento de los servicios (mediante contrato o resolución del municipio habilitante).	Cumple
--	--------

Experiencia

Experiencia	LA DISCIPLINA S.A
Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación se constata que el oferente **LA DISCIPLINA S.A.** reúne los requisitos en cuanto a la presentación de documentos para la Calificación Legal, Capacidad Financiera, Análisis de los Precios Ofertados, Experiencia y Capacidad Técnica por tanto, se concluye que: “**CUMPLE**”.

**3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por el “**TOTAL**”, conforme se establece en la Carta de Invitación.

**4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 75 del Decreto N° 2226/24, que reza cuanto sigue; *Procedimiento de evaluación. 2) Evaluación basada en precio. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. (...)* conforme se detalla:

Posteriormente, se verifica que la única oferta presentada es la empresa **LA DISCIPLINA S.A.** quien se ajusta con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y por lo tanto se concluye que **CUMPLE**.

**5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2026 “Contratación de Servicios de Recolección de Residuos Plurianual Ad-Referéndum)” con I.D. N° 477.344**

\*\*\*

a) **ADJUDICAR:** a la empresa LA DISCIPLINA S.A. la presente Menor Cuantía Nacional N° 16/2026 " Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos Plurianual - Ad Referéndum ID 477.344 correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027, conforme se menciona a continuación:

El monto total Adjudicado a la firma LA DISCIPLINA S.A., asciende a **Gs. 186.200.000 (guaranís Ciento ochenta y seis millones doscientos mil).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en la Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 05 de febrero de 2026, suscribiendo el presente Informe.

  
**GUSTAVO ARIEL CUEVAS GIMENEZ  
SA AVC - MIEMBRO DE COMITÉ DEL  
EVALUACION**

  
**CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO  
SOM TEC - MIEMBRO DE COMITÉ DEL  
EVALUACION**

  
**GRAL BRIGADIER DERLIS ENRIQUE ROTELA CUENCA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION**



COMANDO DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA  
COMITÉ DE EVALUACION

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2026

ADQUISICION DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D. N° 477.344  
CUADRO DE 25% Y 15 %

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	LA DISCIPLINA S.A.			
								Precio Unitario	Precio Total	25%	15%
1	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA COMANDANCIA DEL CUARTEL GENERAL, LA DIRECCION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA FUERZA AEREA Y EL CENTRO FINANCIERO N° 4 EN UN MISMO PUNTO, DOS VECES POR SEMANA (UBICADA EN EL SECTOR DE LA DIRECCION DE SERVICIO DE TRANSPORTE)	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
2	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA CAPILLA VIRGEN DE LORETO, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
3	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL CUARTEL GENERAL DE LA BASE AEREA SILVIO PETTIROSSI, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
4	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL GRUPO AEREO DE MANTENIMIENTO DE LA PRIMERA BRIGADA AEREA, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
5	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL GRUPO AEROTACTICO DE LA PRIMERA BRIGADA AEREA, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
6	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL GRUPO DE TRANSPORTE AEREO DE LA PRIMERA BRIGADA AEREA, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
7	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA PREFECTURA GENERAL AERONAUTICA DE LA PRIMERA BRIGADA AEREA, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
8	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL GRUPO AEREO DE HELICOPTEROS, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
9	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL CUARTEL GENERAL DE LA BRIGADA LOGISTICA, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
10	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA COCINA, PANADERIA E INTENDENCIA DE LA BRIGADA LOGISTICA, DOS VECES POR SEMANA	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
11	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA DIRECCION DE SANIDAD, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
12	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL GRUPO AEREO DE ABASTECIMIENTO, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000

MDA [Signature]

13	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA DIRECCION DE MATERIAL BELICO, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	3	8.400.000	350.000	8.400.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
14	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS DE ENSEANZA, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
15	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA ESCUELA DE FORMACION DE SUB OFICIALES DE LA FUERZA AEREA, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
16	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DE LA FUERZA AEREA, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
17	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE REGIONES AEREAS, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
18	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA DIRECCION AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL COMREGAER, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
19	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA DIRECCION AMBIENTAL DEL COMREGAER, DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
20	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL CUARTEL GENERAL Y EL BATALLÓN N° 1 DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA S.P. EN UN SOLO PUNTO (UBICADA EN EL SECTOR DE LA OFICINA DE GUARDIA COMFAER), DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
21	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL COMEDOR DE TROPAS DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA S.P., DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
22	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA ESCUELA DE PARACAIDISMO DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA S.P., DOS VECES POR SEMANA.	Mes	EVENTO	24	350.000	8.400.000	350.000	8.400.000	8.400.000	6.300.000	9.660.000
23	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA BASE AEREA ÑU GUAZU Y DE LA BASE AEREA SILVIO PETTIROSSI POSTERIOR AL FESTEJO DEL DIA DE LA FUERZA AEREA	Mes	EVENTO	4	350.000	1.400.000	350.000	1.400.000	1.400.000	1.050.000	1.610.000
		<b>TOTAL</b>				8.050.000	<b>186.200.000</b>	8.050.000	<b>186.200.000</b>	<b>186.200.000</b>	<b>139.650.000</b>	<b>214.130.000</b>

*Gustavo Ariel Cuevas Gimenez*  
**GUSTAVO AREL CUEVAS GIMENEZ**  
 SA AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

*Carlos Miguel del Dila Galeano*  
**CARLOS MIGUEL DEL DIA GALEANO**  
 SOM TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

*Gral. Brigr Aer. Derlis Enrique Rotela Cienca*  
**GRAL BRIG AER DERLIS ENRIQUE ROTELA CIENCA**  
 PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN